

**AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA
PAZ ESTABLE Y DURADERA.
LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA**

**AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA
PAZ ESTABLE Y DURADERA.
LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA**

¹YEISON JAVIER MURILLO GARCIA

²OLGA YANIRA GONZALEZ CAICEDO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y GESTIÓN PUBLICA

Asesor: Dr. EDGAR FABIAN GARZÓN BUENAVENTURA

30 de mayo 2025 (fecha de entrega)

¹ Estudiante de la Universidad La Gran Colombia - correo: Pepe.perez@ugc.edu.co

² Estudiante de la Universidad La Gran Colombia - correo: Pepe.perez@ugc.edu.co

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA
PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

RESUMEN:

El presente estudio indaga sobre los avances y retrocesos en el cumplimiento del acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, recorriendo el contexto del conflicto social y armado, en especial, en el periodo de la "Seguridad Democrática", la negociación con Juan Manuel Santos, así como su refrendación mediante el plebiscito y renegociación. Tomando en cuenta lo desencadenado a partir de este acuerdo, se quiere denotar el papel de la representación política de las víctimas, adicionalmente, su relación con las zonas PDET en el marco tanto normativo como social, con el fin, casi una década después de la firma del acuerdo, de establecer los retos y pendientes que como nación debemos afrontar para alcanzar su plena implementación.

PALABRAS CLAVE: Acuerdo de Paz, Víctimas, Conflicto armado, Implementación, Posacuerdo, Verificación.

ABSTRACT:

This study investigates the progress and setbacks in the implementation of the General Agreement for the Termination of the Conflict and the Construction of a Stable and Lasting Peace, examining the context of the social and armed conflict, particularly during the "Democratic Security" period, the negotiations with Juan Manuel Santos, and its endorsement through a plebiscite and renegotiation. Considering the implications of this agreement, we seek to highlight the role of political representation of the victims, as well as their relationship with the PDET zones within both the regulatory and social framework. Almost a decade after the agreement was signed, we aim to establish the challenges and pending issues that we as a nation must address to achieve its full implementation.

KEY WORDS: Peace Agreement, Victims, Armed Conflict, Implementation, Post-Agreement, Verification.

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

1. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

Se estableció la aplicación de un enfoque metodológico mixto, que combina el análisis cualitativo (estudios de casos) y el cuantitativo (estadísticas), e indicadores de implementación con el fin de identificar tendencias, avances y obstáculos, mediante el cruce de información entre fuentes académicas, institucionales y comunitarias. La investigación tiene aspectos específicos como, (i) revisar la literatura histórica, política y económica que explica las raíces del conflicto armado en Colombia; revisar fuentes secundarias como autores clave, estudios relevantes, informes de la Comisión Histórica del Conflicto y documentos del Centro Nacional de Memoria Histórica.

(ii) consultar documentos de las negociaciones y el Acuerdo de Paz, documentos oficiales sobre las negociaciones en La Habana, publicaciones académicas y publicaciones de actores como Humberto de la Calle. y los equipos que negociaron. Para estructurar la información se utilizaron los seis puntos principales del acuerdo: desarrollo rural; participación política; fin del conflicto; solución al problema de las drogas ilícitas; víctimas; e implementación y verificación.

Así, considerando la explicación de los propósitos de este estudio, se ha utilizado una metodología de enfoque mixto que combina técnicas cuantitativas y cualitativas para analizar los avances, impactos y desafíos de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. Esto permitirá abordar el fenómeno desde diferentes ángulos, en particular, dando una mirada amplia y multidimensional que combina la información estadística con un análisis profundo de factores contextuales y narrativos.

El diseño de la investigación es descriptivo-explicativo, detallando el contexto histórico con los componentes del acuerdo y los logros alcanzados en su implementación desde una perspectiva descriptiva. En este trabajo se discuten las causas de los desafíos que persisten y los factores que

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

inciden en los resultados alcanzados hasta el momento, abordando así la complejidad del proceso en múltiples dimensiones.

2. CONTEXTO HISTÓRICO DEL CONFLICTO SOCIAL Y ARMADO

El conflicto armado en Colombia está catalogado entre los más largos y complejos del mundo, mostrando profundas raíces históricas entrelazadas con factores sociales, económicos y políticos. Su origen y evolución se remontan a algunos eventos y procesos clave, que recibieron concentración en muchos estudios y análisis realizados por numerosos autores e investigadores.

Luego de décadas de confrontación y negociación desde los años ochenta, y hasta la fallida zona de distensión en el gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002), se conformó en la opinión pública la necesidad de una salida militar que se conoció como la Seguridad Democrática que enarbó por ocho años Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), como presidente de la República. Con la implementación de Planes militares como Patriota I y II y consolidación, que cumplieron los objetivos de golpear a la estructura de dirección de las FARC y “quitar el agua al pez” mediante las acciones cívico-militares en las zonas históricas recuperadas a la misma guerrilla. Sin embargo, fue con la finalización del gobierno de Uribe Vélez y la asunción de Juan Manuel Santos Calderón que a partir de la no derrota de la insurgencia se genera la necesidad de brindar la “llave de la Paz”.

A lo largo de los años, se han realizado varias conversaciones y acuerdos de paz, uno de los más importantes es el acuerdo firmado con las FARC en 2016.

Factores estructurales y persistentes: A pesar de los esfuerzos de paz, prevalecen las causas estructurales de la lucha, la desigualdad social y la falta de oportunidades económicas. Jenny Pearce postula que “una paz duradera en Colombia requiere abordar las profundas desigualdades y exclusiones que alimentaron el conflicto” (Pearce, 2000).

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

El conflicto armado en Colombia tiene raíces complejas y multifacéticas, con orígenes en la violencia política, la desigualdad social, y el surgimiento de guerrillas y paramilitares. El narcotráfico y otros factores económicos han exacerbado la situación, haciendo del conflicto una espiral de violencia difícil de resolver. A pesar de los avances en los acuerdos de paz, la persistencia de las causas estructurales subraya la necesidad de una transformación profunda en la sociedad colombiana.

3. LA LLAVE DE LA PAZ: NEGOCIACIÓN, REFRENDACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Se trata de un hito histórico que ha sido analizado con atención por diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales, así como por expertos académicos del contexto, entre ellos.

La agenda de negociación estuvo compuesta por seis puntos principales;

- (1) Reforma Rural Integral
- (2) Participación política
- (3) Fin del conflicto
- (4) Solución al problema de las drogas ilícitas
- (5) Víctimas
- (6) Implementación, verificación y refrendación

María Emma Wills destaca que “fue clave definir una agenda concreta y consensuada para conducir las conversaciones y mantener a la vista los temas principales” (Wills, 2016).

Las negociaciones, estrictamente bajo condiciones de confidencialidad, buscaron evitar caer presas de presiones externas o filtraciones que pudieran hacer fracasar el proceso. Como bien lo expresa Humberto de la Calle, jefe del equipo negociador del gobierno: “La confidencialidad permitió un

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

diálogo franco y constructivo, distanciando las negociaciones de la opinión pública y de la dinámica política nacional” (De la Calle, 2018).

Es necesario volver a analizar el contexto histórico del conflicto armado con las FARC para entender el desafío que supuso tratar de lograr un acuerdo de paz después de más de cinco décadas de batalla. Si bien se hace referencia a los diálogos exploratorios, y una agenda de negociación, es pertinente señalar cómo las condiciones internacionales, las crisis internas dentro de las FARC, los actores políticos en Colombia y la percepción del conflicto por parte de la sociedad civil jugaron un papel determinante. El proceso de negociación no fue meramente bilateral entre el gobierno y las FARC, sino más bien un complejo esfuerzo de construcción de confianza entre actores políticos, sociales y económicos –nacionales e internacionales– que enmarcó el resultado de los textos finales.

A nivel nacional, la negociación del acuerdo de paz debe situarse en el contexto de la sospecha histórica contra el gobierno y las insurgencias, en particular las FARC, que eran percibidas por distintos sectores de la sociedad como una organización terrorista que contribuía a desintegrar el tejido social. Desde este punto de vista, la capacidad del gobierno colombiano para discutir con una organización armada que se había considerado enemiga durante décadas y que había cometido numerosos actos de violencia fue un desafío para la dirección política y una prueba de la política de paz promovida por Juan Manuel Santos.

En términos de la agenda de negociación, sería importante reflexionar mucho más ampliamente sobre los diferentes intereses que movían a las partes en relación con los puntos clave. Así, por ejemplo, no se trataba sólo de un tema de desarrollo rural, que fuera una de las principales causas del conflicto armado, sino también era un tema de visión que trataba de cómo hacer la reforma agraria y la política de uso de la tierra en Colombia. La reforma rural propuesta representaba no sólo una oportunidad para un paraíso prometido para las zonas más empobrecidas, sino que intentaba una solución estructural

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

para evitar la dinámica que había provocado la insurgencia armada. Sin embargo, se presenta una resistencia de los grandes terratenientes y de los sectores más conservadores, que han llegado al extremo de desprestigiar la reforma agraria como una amenaza a su modelo económico.

Un tema que merece un análisis más profundo es cómo se asegurarán los derechos políticos para los excombatientes de las FARC de su lugar en la vida política nacional. Una fuerza que ha pasado de ser una organización armada a un partido político con representación en el Congreso, planteó un desafío al sistema político colombiano, que tradicionalmente, se ha caracterizado por no incorporar a la sociedad a los grupos que consideran insurgentes. Por ello, fueron atacados por sectores de la derecha, que vieron en esta iniciativa una cierta fatalidad para el orden sociopolítico del país.

También, la discusión sobre el problema de las drogas ilícitas y cómo solucionarlo, se incorporó al acuerdo mediante programas de sustitución de cultivos ilícitos, la construcción de la política pública de tierras y el acceso a éstas, así como medidas para prevenir el narcotráfico. Pero su impacto real ha sido limitado. Los programas de sustitución de cultivos y erradicación de la cocaína desarrollados se ven obstaculizados por grupos armados ilegales como el ELN y disidencias de las antiguas FARC, que siguen involucrándose en el negocio del narcotráfico, y por la debilidad institucional del Estado en algunas de las regiones más afectadas por el conflicto.

Sobre la Participación de las víctimas: la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y los mecanismos de verdad y reparación deben profundizarse, especialmente en lo que respecta a las recomendaciones. La participación de las víctimas se ha presentado como un ingrediente nuevo y vital en este proceso, particularmente, con la reparación a los representantes de miles de personas que sufrieron la violencia armada. Sin embargo, la promulgación de estas disposiciones no ha sido sencilla. La fricción que se ha creado a raíz de las múltiples concesiones que percibieron la mayoría de sectores

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

de la sociedad, que consideran que los excombatientes se beneficiaron demasiado con el proceso de paz, dificulta el cumplimiento a cabalidad de lo estipulado en el acuerdo.

Por tanto, es necesario profundizar en la participación de la comunidad internacional en la verificación de la aplicación de los acuerdos. Sin un organismo como la ONU, no habría habido forma de demostrar al mundo que las cosas se estaban haciendo de buena fe y según con lo acordado. La aplicación del desarme y la reintegración de los excombatientes fue el factor decisivo para la consolidación del Posacuerdo, que se basó principalmente en la ayuda externa. Esto se ha visto puesto a prueba por el resurgimiento de organizaciones armadas ilegales que desarrollan disturbios en varias partes del país.

Firma del Acuerdo

Acumulación de Acuerdos Parciales: Durante el proceso, se llegaron a acuerdos parciales sobre los puntos del orden del día que fueron acumulativos e integrados al acuerdo final. Entre estos estaban compromisos en torno a una reforma rural, participación política y un cese bilateral. Alejandro Echeverri Perico señala que “la acumulación de acuerdos parciales fue una estrategia efectiva en torno a la confianza y el progreso tangible” (Echeverri Perico, 2017).

Sería innovador y fundamental incluir a las víctimas del conflicto en el proceso, en audiencias celebradas en La Habana las víctimas pudieron testificar y hacer sus demandas. “La participación directa de las víctimas no solo legitimó el proceso, sino que enriqueció los acuerdos con perspectivas esenciales para la reconciliación”, señala Clara Sandoval (2017).

La verificación internacional también fue asignada a organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas, que monitorearon la desmilitarización, dejación de armas y reintegración de los combatientes de las FARC. Como señala Juan Manuel Santos, presidente de Colombia durante las

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

conversaciones, “la participación de la comunidad internacional fue fundamental para dar transparencia y credibilidad al proceso” (Santos, 2016).

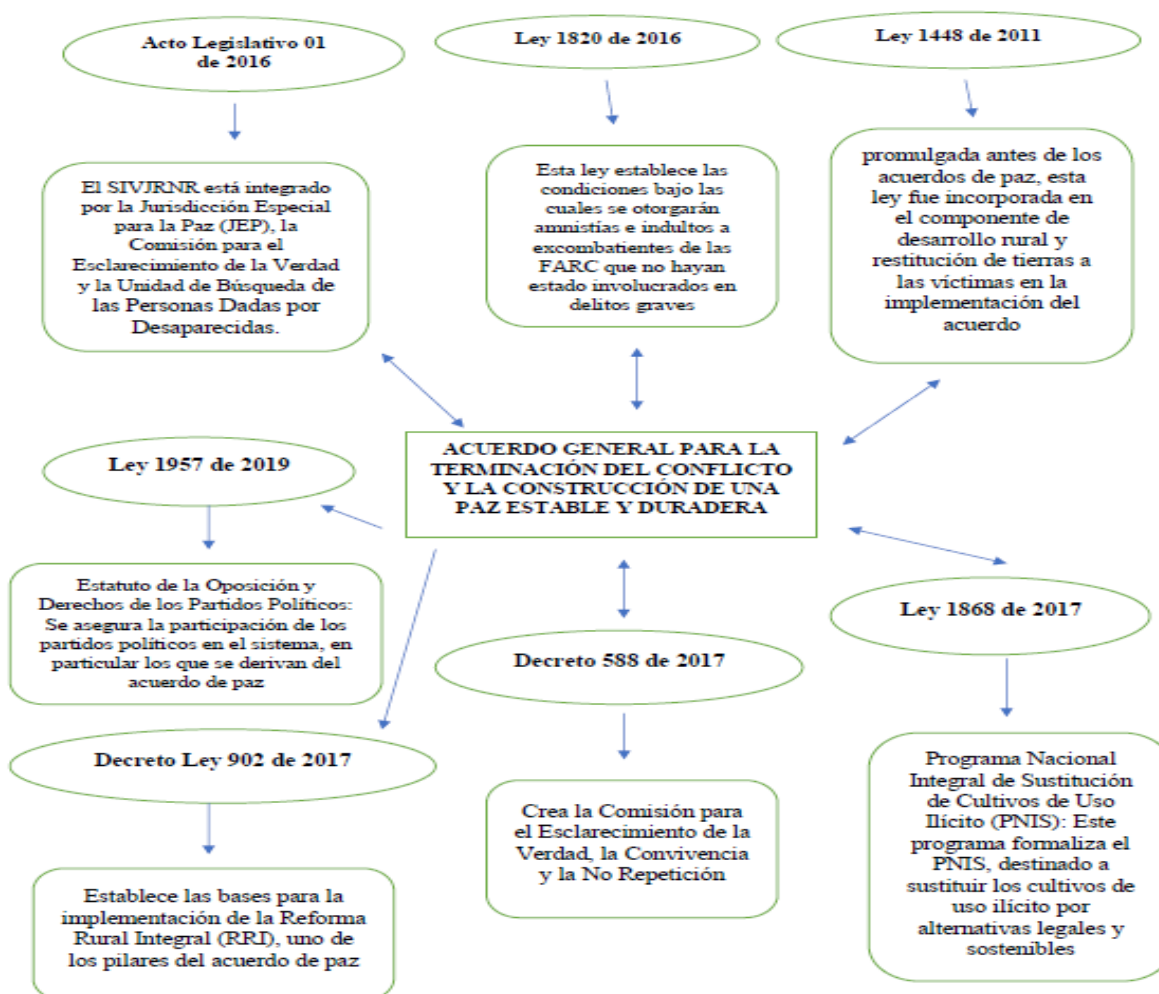
Se había utilizado el mecanismo del aval popular y el acuerdo fue sometido a plebiscito en octubre de 2016, y fue rechazado por la ciudadanía por un margen estrecho. Sin embargo, después de algunos ajustes y nuevas negociaciones, el acuerdo revisado fue aprobado por el Congreso de la República en noviembre de 2016. Kyle Johnson y Juanita Vélez afirman que “El proceso de aprobación evidencia la polarización de la sociedad colombiana y la necesidad de mayores esfuerzos en comunicación y educación sobre los contenidos del acuerdo” (Johnson & Vélez, 2017).

Ha habido varios desafíos en la implementación del acuerdo, incluyendo la reintegración de excombatientes, sin embargo, la violencia continúa en algunas regiones y la resistencia política. Como observa con certeza, James Robinson “un acuerdo de paz es un proceso largo y complejo que requiere un compromiso continuo y adaptabilidad a las circunstancias cambiantes” (Robinson, 2018).

Para cumplir las disposiciones de los acuerdos de paz, se precisó la promulgación de diversas normas y leyes que dieran el marco jurídico necesario para materializar los compromisos acordados. Este análisis describe y da a conocer las principales normas y leyes que consolidaron los acuerdos. A continuación, un mapa conceptual de las principales normas relacionadas:

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA



Evaluación y resultados de la implementación del acuerdo

Los resultados de la aplicación de los pactos entre las FARC y el gobierno, que corresponden a todo lo que debe analizarse cuidadosamente desde las numerosas perspectivas académicas que este artículo pretende abordar, se mide en términos de reintegración de excombatientes, reducción de la violencia, desarrollo rural, participación política y justicia transicional. La descripción cuantitativa, extraída de autores originales, libros y artículos académicos, se presenta a continuación.

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Reincorporación de excombatientes

El Instituto Kroc, organismo que certifica los acuerdos de paz, informa que para 2022 alrededor de 13.000 excombatientes de las FARC se habían desmovilizado y sometido a programas de reintegración. Aproximadamente el 76% recibió capacitación laboral adicional y programas de educación formal (Instituto Kroc, 2022).

Un componente clave de la reintegración es el apoyo a proyectos productivos. Según la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN), hacia el año 2023 se habían financiado más de 1.400 proyectos productivos colectivos e individuales, de los cuales se beneficiaron a casi 6.000 excombatientes. Un estudio de Rettberg y Ugarriza (2020) resalta que «la sostenibilidad económica de estos proyectos sigue siendo un desafío, siendo el 40% de ellos objeto de problemas de viabilidad a largo plazo».

Reducción de la Violencia

INDEPAZ informó que, desde la firma del acuerdo de paz en 2016, la tasa de homicidios en zonas recuperadas se ha disminuido un 17% entre 2016-2020. Esto es importante, ya que son estas áreas que históricamente son las más afectadas por la violencia (INDEPAZ, 2021). Según una investigación de la Fundación Ideas para la Paz (FIP): “En los municipios donde se priorizó la implementación de los Programas de Desarrollo Territorial (PDET), la tasa de homicidios cayó un 20% entre 2017 y 2021”.

De la misma manera, los secuestros y el desplazamiento forzado han disminuido drásticamente. Según un informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), los secuestros atribuidos a las FARC cayeron en un 90% después de la desmovilización del grupo guerrillero, (CNMH, 2022). Los desplazamientos forzados también han mostrado una tendencia a la baja. Según la Unidad de Víctimas, “los desplazamientos forzados en los municipios más afectados por el conflicto disminuyeron en un 50% entre 2016 y 2022” (Unidad de Víctimas, 2022).

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

En todos los acuerdos de paz se incluyen disposiciones para el desminado humanitario. Desde 2023, se han destinado más de 1.200 km² de minas antipersonales, lo que ha beneficiado directamente a más de 400 comunidades. Según un informe del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas (UNMAS), “el desminado ha supuesto la recuperación de tierras para la agricultura y la mejora de la seguridad y la movilidad de las comunidades” (UNMAS, 2023).

Bienestar de las Comunidades

Esto también es respaldado por el Departamento Nacional de Planeación, que indica que la cobertura de agua potable en municipios prioritarios aumentó del 60% en 2016 al 75% en 2022, mientras que la electrificación rural aumentó del 70% al 85% en el mismo período. (DNP, 2023).

Las inversiones en educación y salud también han tenido su recompensa. “La matrícula escolar en las zonas rurales aumentó un 15% entre 2016 y 2022, y la cobertura de los servicios básicos de salud mejoró un 20%” (Universidad del Rosario, 2022). “La mortalidad infantil en las zonas más afectadas por el conflicto se redujo un 30% desde la implementación del acuerdo” (Ministerio de Salud, 2023).

La implementación de proyectos productivos y de infraestructura impulsó, específicamente, el desarrollo económico local. El Instituto Kroc informa que “la creación de empleo en las zonas rurales ha aumentado un 25% gracias a la implementación de proyectos agrícolas, comerciales y de infraestructura” (Instituto Kroc, 2022). De igual forma, el Banco Mundial afirma que “el ingreso familiar promedio en las zonas rurales priorizadas aumentó un 20% entre 2016 y 2022” (Banco Mundial, 2023).

Participación Comunitaria y Reconciliación

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) han promovido la participación comunitaria en todo el proceso de planificación y ejecución de los proyectos. “Más de 1,200 comités comunales han participado activamente en la formulación de proyectos PDET, fortaleciendo la gobernabilidad local y la cohesión social” (Universidad Javeriana, 2022).

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

4. LA PAZ TOTAL: ACOGIMIENTO O SOMETIMIENTO DE GRUPOS RESIDUALES

A pesar de los avances, la violencia residual y la presencia de grupos armados ilegales continúan siendo un desafío. Según un informe del International Crisis Group, "la reconfiguración de grupos armados ha llevado a un aumento de la violencia en algunas regiones, afectando la seguridad y el bienestar de las comunidades" (International Crisis Group, 2023).

Los grupos armados residuales denominados disidencias de las FARC, a pesar de la desmovilización de más de 13,000 combatientes algunos exmiembros se han reagrupado para continuar actividades armadas y delictivas. Según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ), "para 2021, se estimaba que alrededor de 2,500 excombatientes se habían unido a grupos disidentes" (INDEPAZ, 2021). Estas disidencias operan principalmente en áreas estratégicas para el narcotráfico y la minería ilegal, perpetuando la violencia y la inseguridad en esas regiones.

La persistencia de cultivos ilícitos pese a los esfuerzos a través de la sustitución, Colombia sigue siendo el mayor productor mundial de cocaína. Según el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), "en 2020, la superficie cultivada con coca se mantuvo en niveles altos, con alrededor de 154,000 hectáreas" (UNODC, 2020). La persistencia de los cultivos ilícitos se debe en parte a la falta de alternativas económicas viables para los agricultores y la continua demanda global de cocaína.

Estos aspectos favorecen el crimen organizado debido a que el narcotráfico se convierte en una fuente significativa de ingresos para los grupos armados residuales y otras organizaciones criminales. Estos grupos han reemplazado en gran medida a las FARC-EP en el control de las rutas de tráfico y las áreas de producción, lo que complica los esfuerzos de consolidación de la paz y el desarrollo rural (International Crisis Group, 2020).

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

La persistencia de estos factores ha venido desencadenando una serie de asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos, razón por la cual sigue siendo preocupante. De acuerdo con Human Rights Watch, "más de 500 líderes sociales han sido asesinados desde la firma

del acuerdo, lo que destaca la necesidad de fortalecer las medidas de protección y garantizar la seguridad de estos actores clave" (Human Rights Watch, 2021).

La implementación de los acuerdos ha tenido un impacto importante en la reducción de la violencia y la mejora del bienestar de las comunidades rurales. Las cifras de homicidios, secuestros y desplazamientos forzados han disminuido, y se han logrado avances significativos en el acceso a servicios básicos, educación, salud y desarrollo económico. Sin embargo, persisten desafíos en la consolidación de la paz y la protección de líderes sociales. La evaluación cuantitativa de estos resultados muestra tanto los logros alcanzados como las áreas que requieren atención continua.

En particular, se señala que el crecimiento del conflicto se puede atribuir a las acciones llevadas a cabo por disidencias del ELN, GAO, GDO que incrementaron la violencia en departamentos como Antioquia, Cauca, Chocó, Norte de Santander, Nariño (Ibíd.: pág.156).

Por otro lado, otro punto crítico es el de las víctimas, que hayan constatado que su proceso de reparación no ha sido eficaz, han formulado reclamos en torno al acceso a la justicia, las reparaciones y la no repetición y no se ha visto un avance significativo en esto. Sus demandas giran en torno al hecho "que no se hubiera hecho comparecer ante la justicia a los autores de delitos cometidos en el marco del Derecho Internacional y que comprendían crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y atropellos contra la población civil" (Ibíd.: p.157).

Después de la transición, la inmersión en una situación de posconflicto requiere del Estado un lugar fuerte en la ejecución de un acuerdo de paz, especialmente en la elaboración de términos que disuadan el surgimiento de nuevos actos violentos contra la población civil. Las obligaciones jurídicas del

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Estado, ancladas en la doctrina y jurisprudencia internacional, son articuladas por Ramírez Huertas (2017) de la siguiente manera: i) Prevenir violaciones de los Derechos Humanos; ii) Investigador para determinar la verdad; iii) Imponer sanciones apropiadas a los responsables de las infracciones (Ibíd.: 107-108). De ahí la necesidad de que el gobierno ejecute políticas públicas orientadas a hacer realidad algunas de estas consideraciones:

Existen varios pasos de corto plazo para alcanzar el fin requerido, que serán las medidas de legislativas y reglamentarias, que necesitarán la aprobación del Congreso en el entorno. político-institucional teniendo en cuenta que las más cercanas a ser abordadas son las recomendadas por el gobierno de Santos. Todo esto tiene que ver con el Plan Nacional de Desarrollo y la Política de Seguridad y Defensa que propone el Gobierno y que van a tener la cara más cercana, siendo marzo del año en curso cuando el país tuvo sus elecciones legislativas y mayo en el que parece celebrarse las elecciones presidenciales, donde dependerá la suerte y la forma del Acuerdo. los recomendados por el gobierno de Santos.

En el mediano plazo, el sector Defensa, específicamente las Fuerzas Militares, han jugado el papel de manifestar la presencia del Estado en las regiones más afectadas por el Conflicto Armado Interno, donde la capacidad estatal no ha sido significativa para garantizar la soberanía nacional y la protección del territorio. Igualmente, los procesos de sustitución de cultivos y el contrarrestar los efectos del desplazamiento forzado.

A largo plazo, se prevé algún resultado de las medidas aplicadas. Se debe asegurar que institucionalmente sea el Estado quien legalmente tenga el monopolio de la fuerza, sin olvidar que pueden aparecer amenazas, principalmente en áreas urbanas, en relación con delitos comunes, pero no a la escala que se presentan en varios períodos de violencia, principalmente como en el Conflicto Armado Interno.

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Diagnóstico y Priorización de Necesidades

a. Cobertura geográfica: La intervención de los PDET se está implementando en 170 municipios, agrupados en 16 subregiones que cubren el 36% del territorio nacional y representan alrededor del 13% de la población de Colombia (Departamento Nacional de Planeación, 2020). Estas 16 subregiones están interconectadas. Estas subregiones reflejan los múltiples desafíos que ha enfrentado Colombia en el proceso de paz mediante esfuerzos concertados hacia el desarrollo económico, social y de seguridad después del fin del conflicto armado para superar su legado.

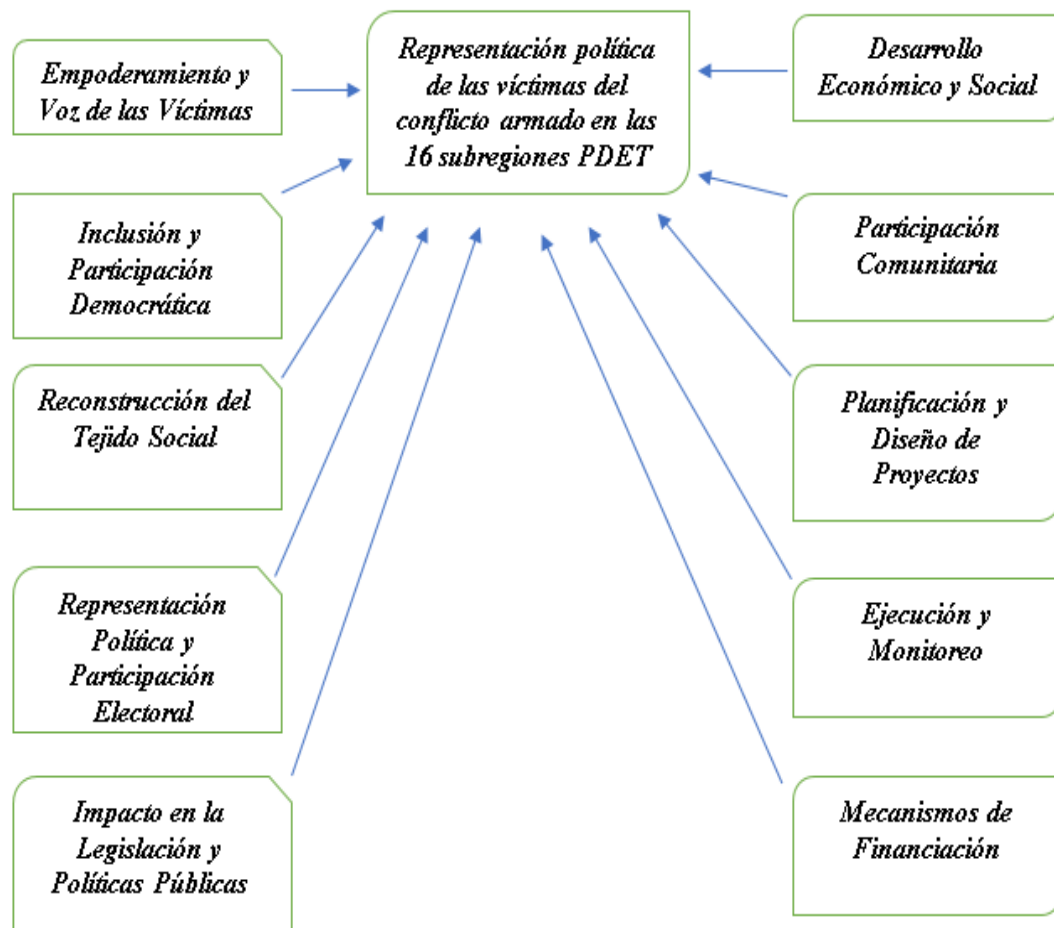
- Alto Patía y Norte del Cauca
- Arauca
- Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño
- Chocó
- Córdoba y Bajo Cauca Antioqueño
- Meta y Guaviare
- Montes de María
- Pacífico Medio
- Pacífico y Frontera Nariñense
- Putumayo
- Sierra Nevada y Perijá
- Sur de Bolívar
- Sur de Córdoba
- Sur del Meta
- Sur de Tolima
- Urabá Antioqueño

Representación política de las víctimas del conflicto armado en las 16 subregiones PDET

Se establece que la implementación de sillas de paz, con el fin de representar a las víctimas del conflicto armado en las 16 subregiones PDET, sea una estrategia clave en el proceso de paz en Colombia. Este tipo de iniciativa tiene profundas implicancias cualitativas y cuantitativas, reflejando la importancia de la representación política inclusiva y efectiva.

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA



Desafíos en materia de seguridad relacionados con el posconflicto en Colombia

Es necesario marcar desde aspectos transversales al campo de la Seguridad Nacional, un desafío que abarca y permanece en una temporalidad permanente: las economías criminales (narcotráfico, minería ilegal y corrupción transnacional, entre otras), el crimen organizado transnacional, el ELN, guerrilla, el GAO (disidentes de las FARC, Clan del Golfo, entre otros), el GDO, entre otros.

Ante la observación de Jiménez Reina, Acosta Guzmán y Múnica Cardoso (2017) “han logrado sobrevivir al tiempo, adaptándose a nuevos contextos políticos y sociales y, por consiguiente, se convierten en una amenaza al orden y estabilidad del Estado colombiano” (p. 354). Es oportuno resaltar

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

la pertinencia de la seguridad cuando se considere como un bien público; y de la paz como un derecho y como deber de cumplimiento obligatorio según lo estipulado en el artículo 22 de la Constitución Política colombiana (1991). Estudios de investigación ejemplares como el de Cubides Cárdenas, Ramírez Benítez y Garay Acevedo (2017) destacan “que los grandes retos que tiene que afrontar la Fuerza Pública están enfocados, como lo plantea la PSD [Política de Seguridad y Defensa para la Nueva Colombia 2015 -2018] específica, en el sector urbano (seguridad ciudadana), prestando atención también al sector rural debido a varios delitos contra los Derechos Humanos” (p. 116). Este contexto debe ser atendido en el corto, mediano y largo plazo. dirigiendo esfuerzos interinstitucionales a los ámbitos social, político e institucional para que se proyecte la implementación del Acuerdo de Paz y se establezcan aspectos para su materialización, todo ello con el fin de garantizar mejores condiciones de vida a la población colombiana y consolidar una sociedad democrática, modelo de Estado justo y participativo. La corrupción también está estrechamente asociada a la eficacia del servicio en términos de los objetivos de La regulación de fenómenos de los que la “captura del Estado” antes mencionada es un ejemplo relevante que todavía aparece en las lógicas clientelistas y corruptas en las situaciones actuales se plantea como un desafío a contrarrestar.

Así lo explican Ángel Alberto Tuirán y Luis Fernando Trejos (2017): “Algunas de estas estructuras armadas se han aliado con líderes políticos y económicos, para hacer valer sus intereses y como resultado de esto, el Estado colombiano ha visto el monopolio de la violencia y “El control de la administración de la coerción se ha debilitado durante varias décadas” (p. 78).

Así se ha desarrollado una transformación de las Fuerzas Militares en el sector Defensa para enfrentar estas amenazas. En este sentido, existe el Plan Victoria “más”, que pone énfasis en la consolidación de la estabilización y el desarrollo interinstitucional estatal con elementos de inteligencia y operación para enfrentar las amenazas existentes, entre otras, que se generen, por ejemplo, en el

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

teatro de operaciones y otras. De igual forma, para la Fuerza Armada Nacional se desarrolló la Doctrina de Damasco, la cual desarrolla una nueva visión para el desarrollo de acciones hacia el cumplimiento de los objetivos nacionales y proporciona una “hoja de ruta” a los comandantes de las tropas militares.

En este contexto, la seguridad de la ciudadanía se presenta como un factor relevante ya que intuitivamente se imaginaría que la delincuencia más organizada y, a nivel general, la delincuencia misma consistente en delitos como el robo, homicidio, extorsión, desplazamiento, entre otros., continúan realizándose tanto en el ámbito urbano como en el urbano. como el medio rural, y de ahí que la Policía Nacional y las Fuerzas Militares tengan cuantos multas para combatir estos actos delictivos.

Esto significa que no se deben olvidar las consideraciones de Ardila Castro y Cubides Cárdenas (2017) quienes establecieron las políticas públicas como medidas que posibilitan encaminadas a garantizar la seguridad, defender la interdependencia, el territorio y, en general, la soberanía del Estado. ya su vez, enfrentar factores de inestabilidad y amenazas convergentes que hoy están presentes y que tienen un alcance multifacético que genera preocupación latente. Así como Rubén Sánchez (2015) plantea que “las políticas públicas de seguridad deben ser integrales para evitar rupturas y cerrar las brechas que caracterizan a una sociedad fragmentada como la colombiana; pensando más en la prevención que en la reacción” (p. 40).

Los elementos de planeación que la Escuela Superior de Guerra Teniente General Luis María Campos (1993) sugirieron tenerse en cuenta para el diseño de estrategias, y en una dimensión más concreta, de las políticas públicas de seguridad: a) Sistema de inteligencia; b) Planeación estratégica nacional; c) La planificación estratégica sectorial, que involucra dimensiones de toma de decisiones que permiten, a escala jerárquica, fijar un gran objetivo articulado en pequeñas acciones a escala nacional y sectorial (Ramírez Benítez & Garay Acevedo 2017, p. 420).

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

A nivel social, un factor determinante para el desarrollo de tal proceso y el deseo de la sociedad civil es la adecuada verificación y garantía de la seguridad de los ciudadanos por parte de las autoridades con el apoyo de la Fuerza Pública. La reintegración de los ex guerrilleros a la sociedad es la única manera segura de hacerlos más útiles y aceptables en la sociedad como antes la mayoría de los campesinos durante el reclutamiento supuestamente los obligaban. Solo a través de cursos de reorientación sobre mejor agricultura, sociedades cooperativas, pequeñas industrias, alfabetización y mejor comprensión hacia los matrimonios dejarán de quejarse de haber sido impuestos mientras eran aspirantes al reclutamiento durante la dictadura. La única respuesta a quién va a contribuir a la sociedad para que se sientan orgullosos de su membresía radica en la introducción de cosas nuevas que doten a la mayoría de los campesinos de estas habilidades de manera amigable antes de reclutarlos.

En la fraternidad de la sociedad y las víctimas, la participación es el proceso indispensable para su maduración, configurando los entendimientos y la praxis de su incorporación como agentes de la transformación nacional hacia un Estado social de derecho que posibilita la consolidación de la democracia como una derecho fundamental cuya funcionalidad para Caldera Ynfante (2018) es hacia la consecución de la dignidad humana para que elija un proyecto de vida, tenga condiciones materiales y espirituales amigables para desenvolverse en sociedad y viva sin temores ni temores, libre de daños arbitrarios a su proyecto de vida, respeto, oportunidades que el Estado democrático constitucional extiende para desarrollar las capacidades humanas, gozar efectivamente de los Derechos Humanos, alcanzar la plenitud humana y la felicidad individual y social (pp. 241-252).

El sociólogo Armando Borrero Mansilla (2017) se refiere a estas amenazas a la Seguridad como desafíos existentes: a) amenazas tradicionales: derivadas de situaciones interestatales; b) insurgencias armadas: factor de desorden en los conflictos que pone en riesgo la institucionalidad de los Estados; c) terrorismo: elementos de generación de temores sociales, rompimiento de la solidaridad social y, por

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

ende, la estabilidad política; d) crimen organizado transnacional: constituyéndose en aparatos de violencia y control sobre el territorio y la población, poniéndolos en competencia con la soberanía estatal en cuanto al monopolio de la fuerza; ye) migraciones descontroladas: cuestión social que fue utilizada como medio para el tráfico de personas y mercancías.

5. CONCLUSIONES

Este trabajo ha buscado discutir los avances, impactos y desafíos que enfrenta la implementación del Acuerdo de Paz del gobierno colombiano y las FARC-EP en materia de reintegración de excombatientes, reducción de la violencia, justicia transicional y desarrollo rural como elementos básicos para alcanzar una paz sostenible. Los resultados obtenidos cumplen con los objetivos planteados y, por lo tanto, prueban la hipótesis de que el progreso limitado alcanzado hasta ahora es significativo, pero se ha visto limitado por varios desafíos estructurales.

Así mismo, en cuanto a la importancia de la representación política de las víctimas del conflicto social y armado, resaltamos su incorporación a nombre de las regiones más olvidadas de la “Colombia profunda”, en el escenario del poder legislativo, donde podrán de manera directa y sin intermediarios cogestionar el desarrollo de las zonas PDET para alcanzar el cierre de la brecha de la desigualdad que aun permea gran parte del territorio nacional. Aún el ejercicio es incipiente, sin embargo, con el paso del tiempo se podrá afianzar para lograr un desarrollo integral de las comunidades y ayudar al acercamiento del estado a estas zonas apartadas.

En materia de desarrollo rural, los avances en materia de titulación de tierras e inversión en infraestructura han sido notables, aunque no han alcanzado las metas iniciales. En 2023, solo se había titulado el 50% de las tres millones de hectáreas prometidas y los proyectos de infraestructura

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

generalmente enfrentan obstáculos burocráticos y de seguridad, lo que perpetúa la marginación de las regiones rurales y dificulta la superación de las causas estructurales del conflicto.

Así, el análisis de las áreas priorizadas por los PDET muestra un efecto desigual, pero positivo. Las regiones han experimentado un aumento considerable de la cobertura en materia de agua potable y electrificación, lo que mejora significativamente su calidad de vida. Además, entre los aspectos positivos, uno tiene que ver con la participación comunitaria en la planificación de los PDET, lo que fortalece los procesos institucionales a nivel local y promueve la cohesión social.

Aunque la firma del Acuerdo de Paz logró una reducción inicial de los homicidios y secuestros en áreas históricamente afectadas por el conflicto, la reconfiguración de actores armados ilegales ha revertido parte de estos avances. Las disidencias de las FARC, el ELN y otros grupos han consolidado su control en regiones estratégicas, lo que perpetúa la violencia y dificulta el acceso a los beneficios del acuerdo. Además, el asesinato de líderes sociales y defensores de derechos humanos subraya la incapacidad del Estado para garantizar la seguridad en las zonas más vulnerables.

El análisis también destaca la relación entre el narcotráfico y la persistencia del conflicto. A pesar de los esfuerzos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos (PNIS), el éxito ha sido limitado debido a la falta de alternativas económicas sostenibles para los campesinos, lo que mantiene a muchas comunidades atrapadas en economías ilícitas.

Los resultados confirman parcialmente la hipótesis planteada. Aunque se han logrado avances significativos en la reducción de la violencia, la reincorporación de excombatientes y la mejora de las condiciones en regiones priorizadas, estos logros están claramente limitados por desafíos estructurales. La fragmentación institucional, la insuficiencia de recursos financieros y la persistencia de actores armados ilegales han impedido una implementación más efectiva y sostenible del acuerdo. Para consolidar la paz, es necesario fortalecer la coordinación interinstitucional, incrementar los recursos

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

asignados a las regiones afectadas y garantizar la seguridad en las zonas rurales mediante un enfoque integral.

Estos hallazgos resaltan la necesidad de un compromiso continuo por parte del Estado, la sociedad civil y la comunidad internacional para superar los obstáculos existentes y cumplir con los objetivos del acuerdo de manera efectiva y sostenible.

Por lo tanto, las recomendaciones directas para abordar el progreso, los impactos y los desafíos de implementación del Acuerdo de Paz se relacionan con los resultados de este estudio, que encapsulan tanto los avances identificados como los obstáculos persistentes. Al abordar las limitaciones de financiamiento, la balcanización institucional y la violencia residual, buscan inyectar algo de fuerza a los procesos ya iniciados, como la reintegración de los excombatientes, el desarrollo rural y la justicia transicional. Además, están en línea con los desafíos identificados después de no poder brindar servicios de erradicación de la pobreza y desarrollo regional como se prometió debido a la existencia persistente de actores armados ilegales en la zona y la dotación mínima de recursos, a fin de garantizar la sostenibilidad del progreso y la distribución equitativa de los beneficios del pacto en todo el país.

Es necesario fortalecer la capacidad institucional del Estado para garantizar la implementación efectiva del acuerdo. Se observa como un obstáculo importante que sigue habiendo fragmentación institucional y una coordinación débil entre los diferentes niveles de gobierno. Es necesario establecer una claridad entre el gobierno nacional, los gobiernos locales y las entidades implementadoras a cargo sobre los mecanismos de articulación. Entre ellas, se incluye, en particular, la creación de una autoridad coordinadora única que se encarga de la implementación de los compromisos asumidos en el marco del acuerdo. Este organismo coordinador debe contar con suficiente autonomía, financiación suficiente y estar respaldado por un sistema de rendición de cuentas que haga que la gestión de los recursos sea transparente y más eficaz.

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

También es necesario aumentar y hacer más efectivo el financiamiento de los programas incluidos en el acuerdo. Sin embargo, la insuficiencia de recursos financieros ha impedido el progreso en áreas clave como la reintegración de los excombatientes, el desarrollo rural y la reparación de las víctimas. Una estrategia viable es la creación de “fondos dedicados a la paz sostenibles” financiados a través de asociaciones públicas-privadas, cooperación internacional y recursos nacionales para la paz. Por lo tanto, estos fondos deben canalizarse exclusivamente a proyectos prioritarios, como los Programas de Desarrollo Regional (PDET), los procesos de titulación de tierras y el apoyo técnico a proyectos productivos de excombatientes.

La reintegración de los excombatientes requiere un enfoque integral en los ámbitos económico, social y psicosocial. Muchos excombatientes han participado en programas de capacitación laboral y proyectos productivos, pero la sostenibilidad económica es una gran omisión. Este tipo de intervención programática a largo plazo debe desarrollar e instituir aún más el acceso a los mercados, la capacitación y los mecanismos de apoyo técnico permanente. Por último, se recomienda la mejora de los programas educativos formales y no formales para su inserción en los mercados laborales, la convivencia con las comunidades de acogida y la reconciliación.

El desarrollo rural es otro de esos sectores que merece atención inmediata. Las regiones más afectadas han enfrentado duras desigualdades socioeconómicas debido al conflicto armado y esto limita cualquier progreso significativo para la población de esas regiones. La única manera de salir de esto será agilizar el proceso de titulación de tierras para que las familias campesinas tengan acceso seguro y legal a la tierra. Además, los proyectos de infraestructura rural deben incorporar caminos de acceso, electrificación, agua potable y sistemas de riego, entre otros. Estas intervenciones no solo mejoran las condiciones de vida, sino que también aumentan la capacidad de producción de las comunidades, reduciendo así las brechas entre las zonas rurales y urbanas. La justicia transicional, punto central del

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

acuerdo, debe fortalecerse mediante un enfoque centrado en las víctimas. Si bien es cierto que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) ha dado pasos importantes, persisten desafíos en materia de reparación y reconciliación. Se debe impulsar la mano de obra para garantizar a las víctimas una reparación adecuada, acceso a la justicia y garantías de no repetición. Esto implica mejorar la participación de las víctimas en los procesos judiciales y asegurar la aplicación efectiva de las decisiones de la JEP. Asimismo, la pedagogía de la justicia transicional es importante para reducir la polarización y aumentar la confianza pública en el proceso de paz.

El narcotráfico sigue siendo uno de los factores que alimentan el conflicto en algunas regiones. Cabe destacar que, por más limitados que hayan sido los esfuerzos a través del PNIS, no existen alternativas económicas sostenibles. Para enfrentar este problema, sería necesario rediseñar significativamente los programas existentes de sustitución de cultivos para incorporar estrategias de desarrollo rural y acceso a mercados para productos legales. De manera similar, es necesaria una política integral que aborde tanto la oferta como la demanda de drogas, que incluya la cooperación internacional para combatir las redes de narcotráfico.

La educación y la pedagogía también tienen que ver con la paz, pero en la práctica, para consolidar la paz firmada, ahora es más urgente que se realicen programas de alfabetización y sensibilización a lo largo y ancho del país para minimizar la polarización social y mejorar la profunda comprensión de los beneficios y el propósito del Acuerdo de Paz. Estos esfuerzos deben estar dirigidos a diferentes sectores de la población para fomentar el diálogo, la reconciliación y la construcción de una cultura de paz.

Es necesario consolidar la participación ciudadana como eje transversal de todas las estrategias. La eficacia del proceso de paz dependerá de la participación de la población en la planificación, la implementación y la evaluación de las políticas públicas en torno al acuerdo. Por ello, es necesario

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

garantizar a las comunidades el máximo de espacios de participación mediante la creación de comités locales y la concesión de voz a los líderes comunitarios en las decisiones vitales, especialmente en las regiones más afectadas.

Sin embargo, los desafíos identificados resaltan las limitaciones de estos logros. La falta de coordinación entre entidades estatales, la fragmentación institucional, el retraso en la implementación de proyectos clave y las medidas para preparar el terreno para proyectos estándar indicativos sólo han dificultado la consolidación de los resultados esperados. A esto se suma la insuficiencia de recursos financieros y técnicos; Esto no ha podido sostener los programas de reincorporación económica que fueron contingentes y lanzados en ausencia de iniciativas de desarrollo rural. Específicamente, la redistribución de tierras y los proyectos productivos no se han implementado al ritmo previsto, perpetuando la marginación de las regiones rurales.

Para ello, las acciones que se desarrollan para enfrentar estos desafíos deben estar encaminadas a lograr los fines constitucionales cumpliendo los mandatos normativos, con el objetivo primordial de proteger a la población colombiana; Desarrollar acciones y medidas que no impliquen un aumento de la violencia y, sobre todo, enfocarse en la prevención, compromisos en los que la Fuerza Pública debe hacer sentir su presencia.

Por ello, la puesta en práctica del Acuerdo de Paz en el marco de la transición del Posconflicto que vive Colombia tiene que ir definiendo un proceso que de otra forma necesita del acompañamiento continuo de los Organismos e Instituciones Internacionales, del Estado con todo su músculo institucional. y de un gobierno comprometido con el desarrollo de los acuerdos pactados.

El significado de esta investigación sobre la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia va más allá de las fronteras nacionales y tiene temas relacionados muy importantes en los estudios de paz, resolución de conflictos y justicia transicional. Además, aporta un beneficio académico al brindar un

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

análisis general de un caso paradigmático repleto de desafíos históricos, sociales, económicos y políticos. Por último, nos hace reflexionar sobre la necesidad recurrente de financiar investigaciones continuas en el área, como un recordatorio apremiante de que sólo el conocimiento y la comprensión pueden ayudarnos a acercarnos a sociedades justas y pacíficas.

La lección de la implementación del Acuerdo de Paz de Colombia es particularmente importante para otros contextos que enfrentan desafíos posconflicto o donde el proceso de paz aún está en marcha. El caso de Colombia ofrece una lección bastante complicada y matizada en cuanto a que los pasos iniciales para la consolidación de la paz no residen únicamente en la firma del acuerdo, sino en su implementación efectiva y sostenida. Este análisis ha demostrado que la fragmentación institucional, la dotación de recursos y la existencia misma de actores armados ilegales se combinan para limitar los resultados no sólo en Colombia sino también en otros contextos posconflicto. En contextos como Sudán del Sur, Afganistán o Siria, donde prevalecen obstáculos a la consolidación de los acuerdos de paz, el estudio de Colombia es esencial. Las lecciones aprendidas en la implementación de programas de desarrollo rural, reintegración de excombatientes e instituciones de justicia transicional pueden aplicarse a diferentes realidades culturales y políticas. Por ejemplo, el modelo actual de PDET puede sustentar estrategias similares para abordar las desigualdades estructurales en las regiones afectadas por el conflicto armado.

También considera que se encontraron desafíos sustanciales para dejar de ser grupos armados y convertirse en actores políticos, como lo demuestra la incorporación de las FARC a la escena política de Colombia, y por lo tanto es imperativo comprender qué desafíos pueden estar atravesando otros procesos de desmovilización y participación política. Por lo tanto, esta investigación no solo aporta más a los discursos a nivel global sobre la construcción de la paz, sino que también proporciona repertorios prácticos y teóricos para abordar problemas comunes.

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.
LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

La investigación contribuye mucho a los estudios interdisciplinarios sobre la paz, el conflicto y el desarrollo desde una perspectiva académica. Especialmente con respecto al análisis histórico, político, económico y social, y el pluralismo metodológico entre los métodos cuantitativos y cualitativos aplicados, representa algo bastante notable. Esto enriquece el conocimiento académico con una integral de la visión de implementación de un proceso de paz complejo.

Esta investigación, en términos teóricos, ofrece un enfoque sistémico para abordar los procesos de paz, poniendo énfasis en los resultados inmediatos (la desmovilización o la reducción de la violencia) y en los factores estructurales que determinan la sostenibilidad a largo plazo de estos procesos. La investigación ha insistido en que el vínculo entre el desarrollo rural, la justicia social y la participación política, enfatizado en este estudio, es fundamental para comprender qué mecanismos serán lo suficientemente propicios para transformar los conflictos que funcionan dentro de las desigualdades históricas.

Mediante el análisis metodológico y los datos estadísticos, las entrevistas y los estudios de caso, el análisis de los PDET y la aplicación del JEP a través de herramientas de investigación pueden ser un ejemplo de cómo la metodología sistemática integrada puede abordar fenómenos complejos. Esto representa un aporte significativo a los estudios de caso como una metodología que podría proporcionar un marco para el análisis de fenómenos similares por parte de otros investigadores en sus contextos específicos.

La investigación en este campo es relevante en el sentido de que puede resultar en cambios tangibles que mejoren la vida de las respectivas comunidades. Conocer los factores que frenan la implementación de los acuerdos de paz ayuda a diseñar estrategias mucho mejores. Los logros también enfatizan la urgencia de persistir en tales iniciativas. La investigación, por lo tanto, juega un papel en la construcción de una memoria histórica esencial donde los errores y lecciones del pasado influyen en las

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

decisiones futuras. Por otra parte, el presente trabajo constituye un llamado a la comunidad académica, a los tomadores de decisiones y a la sociedad en general para que no pierdan de vista los problemas estructurales de raíz que generan los conflictos. La continuidad misma de la desigualdad, la exclusión política y la marginación de las comunidades rurales dan testimonio de que la paz no es simplemente un acuerdo sino una transformación mucho más profunda de las estructuras sociales y económicas.

Finalmente, la investigación sobre la implementación del Acuerdo de Paz tiene beneficios para Colombia, pero también contribuye al aprendizaje global. Es una oportunidad para que académicos, profesionales y activistas trabajen juntos en la creación de conocimiento compartido que inspire soluciones innovadoras y sostenibles en otros contextos. La invitación es entonces a seguir explorando, analizando y aprendiendo de este y otros procesos de paz, con la convicción de que un análisis profundo y riguroso puede hacer la diferencia en la construcción de un futuro más pacífico y equitativo.

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FARC, & Gobierno de Colombia. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. La Habana, Cuba.

Castro, A. F. (2017). La implementación del acuerdo de paz en Colombia: Desafíos y perspectivas. *Revista de Estudios Colombianos*, 49, 15-28.

Garay, L. J., & Acevedo, T. (2019). La implementación del acuerdo de paz en Colombia: Evaluación y perspectivas. *Revista de Paz y Conflictos*, 12(2), 45-67.

<https://doi.org/10.1016/j.rpyc.2019.04.003>

González, F. E. (2018). El proceso de paz en Colombia: Claves y desafíos. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario

Martínez, P. (2021). La justicia transicional en el proceso de paz colombiano. En J. Pérez & M. Rodríguez (Eds.), *Transformaciones sociales y políticas en el posconflicto colombiano* (pp. 85- 104). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Comisión de la Verdad. (2022). Informe final sobre el conflicto armado en Colombia. Bogotá: Comisión de la Verdad.

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2023). Informe de seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. Bogotá: Presidencia de la República. Hacia dónde va el acuerdo de paz.

<https://storage.ideaspaz.org/documents/informe-acuerdo-de-paz-2023-ejecutivo-intro.pdf>

Ramírez, J. P., & Muñoz, C. (2022). Procesos de reintegración de excombatientes en Colombia: Análisis de políticas públicas post-acuerdo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 20(1), 33-50.

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado. Centro Nacional de Memoria Histórica.

DeShazo, P., & Vargas, R. (2016). Colombia's Peace Negotiations: The Challenges of Putting an End to Violence and Crime. Center for Strategic & International Studies.

El Espectador. (2016, 24 de junio). Las FARC y el Gobierno firman el cese al fuego definitivo. El Espectador.

Fundación Ideas para la Paz. (2019). Evaluación del proceso de implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. Fundación Ideas para la Paz.

García-Durán, M. (2017). El proceso de paz en Colombia: Una mirada desde adentro. Siglo del Hombre Editores.

Gutiérrez Sanín, F. (2019). Lo que el viento se llevó: los esfuerzos fallidos de paz en Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Instituto Kroc. (2019). *Informe de verificación del Acuerdo de Paz en Colombia*. Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz.

International Crisis Group. (2017). Colombia's Armed Groups Battle for the Spoils of Peace. International Crisis Group.

Jaramillo, S. (2016). El fin del conflicto armado en Colombia: una aproximación desde la teoría de resolución de conflictos. Universidad de los Andes.

Jaramillo, S., & Giha, Y. (2015). Hacia la paz sostenible en Colombia: retos y perspectivas. Universidad Externado de Colombia.

Ministerio de Defensa Nacional. (2016). Informe de resultados de desmovilización y desarme de las FARC-EP. Ministerio de Defensa Nacional.

AVANCES DEL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

LAS VÍCTIMAS: CENTRO DEL ACUERDO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Negret Mosquera, C. (2018). El papel del defensor del pueblo en la implementación del Acuerdo de Paz. Defensoría del Pueblo.

Nussio, E., & Howe, K. (2016). Peace from Below: The Strategies of Informal Actors in Colombia's Post-Accord Transition*. Stability: International Journal of Security & Development, 5(1),
<https://doi.org/10.5334/sta.483>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2016). Textos completos del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Presidencia de la República.

Restrepo, J. D., & Muggah, R. (2016). *Colombia's Quiet Revolution: Planning for the Aftermath of War*. Journal of Peacebuilding & Development, 11(1), 111-115.
<https://doi.org/10.1080/15423166.2016.1148114>

Semana. (2017, 1 de diciembre). El primer año del acuerdo de paz: logros y desafíos. Revista Semana.

Theidon, K. (2017). Peace in Colombia: A Lost Opportunity? Current History, 116(788), 52-55.
<https://doi.org/10.1525/curh.2017.116.788.52>

United Nations Verification Mission in Colombia. (2018). *Report on the Implementation of the Peace Agreement in Colombia. United Nations.

Valencia, L., & Gamboa, C. (2017). El acuerdo de paz y el postconflicto en Colombia: análisis y perspectivas*. Universidad Nacional de Colombia